q se obtenga el U del zuro de las salinas

1 mandaron se haga e otorgue poder
y ordenes para tomar de [illegible] carcel y al
[illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] quarenta mill [illegible]
villa tiene de zuro en cada un año situa-
dos en las salinas de [illegible] villa y den
carta de pago de [illegible] y el dicho
zuro se paga se cumple el dia de san Juan
de junio deste año venidero de mill y seisçien-
tos y uno [illegible] dicho poder en la
manera siguiente

Sepan quantos esta carta de poder
vieren como nos el conçejo justiçia y regimiento
de la villa de [illegible] estando juntos en
nuestro cabildo y ayuntamiento para proveer
y ordenar las cosas [illegible] serviçio
de su magestad e bien della regidores a saber
Jorge [illegible] mi [illegible] Pedro [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible] arriola [illegible]
[illegible] por su magestad y [illegible] muros y al
[illegible] [illegible] de mora y [illegible]
de [illegible] y [illegible] Berrobleçalmar
[illegible] montreal
regidores de la dicha villa [illegible]
por quanto su magestad [illegible]
[illegible] en cada un año por el
dia de san Juan de junio quarenta mill
mrs de zuro [illegible] las salinas
de [illegible] y atento que la dicha villa
tiene neçesidad para [illegible] que
[illegible] se ofreçen otorgamos
y conoçemos por esta presente carta que damos
e otorgamos todo nuestro poder cumplido